

INFORME

DE LOGROS Y AVANCES
DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL
DE DIF SONORA

2019

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
1. Marco Normativo	3
2. Resumen Ejecutivo	4
3. Avances y Logros de cada Objetivo	
Objetivo 1 Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud	6
Objetivo 5 Mejorar y fortalecer el desarrollo integral de las Familias en situación vulnerable en el estado	8
Objetivo 6 Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las y los adultos mayores	9
Objetivo 7 Brindar atención de calidad y capacitación para la inclusión a las personas con discapacidad	10
4. Glosario	12
5. Siglas y abreviaturas.....	13
6. Anexo. Fichas de los Indicadores	14

1. Marco Normativo.

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual señala que: “Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

2. Resumen Ejecutivo.

DIF Sonora, en este documento informa sobre los logros y avances del año 2019, de los cuatro objetivos del Programa Institucional del Organismo, alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

En el apartado tres del presente documento, se describen avances y logros por cada uno de los cuatro Objetivos definidos en el Programa Institucional 2016-2021, en dónde se destaca la atención que recibieron 1,879 las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) Migrantes repatriados no acompañados en los módulos instalados en los Municipios de Nogales y San Luís Río Colorado.

También el Albergue TIN OTOCH que atiende a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes centroamericanos acompañados y No acompañados, atendió un total de 311 NNA, siendo su lugar de origen Guatemala (225), Honduras (62) El Salvador (19), Ecuador (2), Haití (2) y Nicaragua (1). Dentro de las acciones y servicios que presta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes está la “**Línea Sálvalos**”, la cual recibe desde cualquier rincón de nuestro Estado, las denuncias de violencia intrafamiliar, especialmente hacia las niñas, niños y adolescentes. Esta línea telefónica funciona las 24 horas del día los 365 días del año, por lo que al cierre del 2019, recibió un total de 2,688 denuncias, a las cuales se les dio el seguimiento y atención correspondiente.

La Casa Hogar **Unacari**, atendió durante los meses de enero a diciembre del 2019 un total de 243 Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y se logró durante este año, la reintegración de 100 menores a sus hogares; por su parte el Hogar Temporal para Niños y Adolescentes en situación de calle “**Jineseki**” atendió durante el año un total de 113 y se reintegraron a sus hogares 12 de ellos.

A través de la oficina de Atención Ciudadana, en el año 2019 fue posible atender a 9,257 personas en condiciones de vulnerabilidad, que fueron beneficiadas al otorgarles 10,431 apoyos en especie. La funeraria Juan Pablo II, proporcionó durante el ejercicio 2019 un total de 764 servicios funerarios de bajo costo para familias de escasos recursos.

Gracias a la coordinación y participación establecida entre Estado y Municipios, se han adquirido y entregado 168 Proyectos Productivos que beneficiaron a igual número de familias. Con el Programa de Apoyo Alimentario a Familias, se brindó mensualmente una despensa a 25,080 familias en los 72 Municipios del Estado, con la distribución en el año de 300,960 despensas. El contenido de las despensas es de 240 grs. De leche semidescremada, 1 kg. de frijol pinto, 1 kg. de harina de maíz nixtamalizada, 500 grs. De arroz blanco, 1 lata de atún de 140 grs., 400 grs. De avena en hojuelas, 250 grs. De cereal de trigo y 330 grs. De soya texturizada.

A través de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, se ha brindado atención a 3,284 adultos mayores con servicios jurídicos y 665 asesorías psicológicas que beneficiaron a igual número de personas. Se atendió y dio seguimiento a 1,259 casos de denuncias administrativas y de infracciones a la Ley de los Adultos Mayores.

Actualmente se cuenta con 19 Sub Procuradurías en los Municipios de Agua Prieta, Álamos, BÁCUM, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Ímuris, Navojoa, Nogales, Santa Ana, Nacozari de García, Puerto Peñasco y Sahuaripa.

El apoyo que reciben las personas con discapacidad, es de gran ayuda para lograr sus metas y objetivos, logrando otorgar **417 Becas Educativas**, por un importe individual de 500 pesos, es decir, una inversión total de 2 millones 085 mil pesos. De igual manera **153 Becas Deportivas**, de 500 pesos cada una, es decir, una inversión global de 918 mil pesos. La atención temprana de la discapacidad, es determinante para su desarrollo integral, es por ello que fueron entregadas **286 Becas de Atención Temprana** de la Discapacidad, a igual número de Niñas y Niños de entre 0 a 6 años de edad, por un importe de 500 pesos, es decir, un total de 1 millón 716 mil pesos, asimismo, se entregaron **115 Becas Especiales**, a igual número de personas con discapacidad por un importe individual de mil pesos, es decir, una inversión de 1 millón 380 mil pesos.

Nuestros jóvenes con síndrome de down y discapacidad intelectual en edad escolar también son nuestro compromiso con este sector de la población, por ello se continúa apoyando la capacitación laboral a un promedio mensual de 44 jóvenes, a través del **Centro de Capacitación Laboral**.

De igual manera se hizo entrega de 46 Proyectos de Apoyo al Autoempleo a Personas con Discapacidad, que beneficiaron a igual número de personas con discapacidad y sus familias de diferentes municipios.

Por más de 28 años, el **Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)**, ha brindado terapias de rehabilitación a los sonorenses, con discapacidad temporal o permanente; durante todo este tiempo ha ido mejorando y ampliando sus servicios, brindándose 104 mil servicios durante este período que se informa.

Para concluir con este resumen, DIF Sonora cuenta con el **Centro de Atención para Ciegos y Débiles Visuales (NEIDI)**, siendo el primer centro especializado que tiene la finalidad de contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad visual, mediante espacios de formación y servicios asistenciales especializados en materia de rehabilitación y desarrollo de habilidades y que les permita generar condiciones para su independencia y autonomía personal, participación e inclusión familiar, social, educativo y laboral. A la fecha este Centro ha brindado atención a un promedio mensual de 30 personas con discapacidad visual en sus diferentes talleres y terapias.

3. Avances y logros de cada Objetivo

1 Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.

Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) Migrantes No Acompañados

Único en su tipo, tiene por objetivo brindar albergue asistencial a las niñas, niños y adolescentes no acompañados que son deportados por la Frontera Norte, los cuales reciben atención psicológica, médica, legal y resguardo en los módulos instalados en los Municipios de Nogales y San Luís Río Colorado. Dentro de los albergues las NNA reciben resguardo y restablecimiento físico, a fin de reintegrarlo con su familia y/o en su caso, apoyarlo en su regreso al lugar de origen.

Durante este período, a través de los módulos se atendieron un total de 1,879 NNA repatriados no acompañados.

Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Centroamericanos

Actualmente cientos de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados de origen extranjero, principalmente de Guatemala, Honduras, Salvador y Ecuador, son albergados en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de Hermosillo, tan sólo a mediados del año 2016, además de los años 2015, 2014, el Instituto Nacional de Migración (INM) registró una atención de 1,052 niñas, niños y adolescentes que fueron atendidos en la estación migratoria de Hermosillo (197 NNA hasta junio 2017, 497 NNA en 2015 y 358 NNA en 2014), de los cuales un mínimo porcentaje pudo ser canalizado a albergues especiales, debido a la misma falta de espacios y latente sobre población que impide se brinde la atención que requieren, incumpléndose de esta manera la efectividad de sus derechos por parte del Sistema DIF.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió en octubre del 2016 el Informe sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidad de protección internacional, en el cual hace hincapié en que a la luz del derecho internacional de los derechos humanos, la privación de la libertad en un recinto migratorio, resulta improcedente cuando las niñas y los niños se encuentren no acompañados o separados de su familia, toda vez que es el Estado quien se encuentra obligado a promover las medidas de protección especial que requieran; Por lo que, de no atenderse esta problemática, la cual pudiera agravarse debido a la actual política migratoria de Estados Unidos, se estaría incumpliendo además con la propuesta que la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos ha hecho al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que se habiliten los espacios necesarios y adecuados para el alojamiento de NNACMNA en los CAS públicos a nivel federal, estatal y municipal, o privados que hayan sido debidamente certificados por las Procuradurías de Protección Federal y de las entidades federativas, así como contar con los servidores públicos suficientes y capacitados en los derechos de la niñez, debidamente certificados, solicitando los recursos que correspondan.

Para atender a estas Niñas, Niños y Adolescentes, a finales del 2016 se recibió en donación por parte de The Howard G. Buffett Foundation, un millón de dólares destinados a la construcción en Hermosillo de un albergue para niñas, niños y adolescentes centroamericanos, mismo que fue inaugurado el pasado agosto del 2018 y a través de este albergue durante el ejercicio 2019 fueron atendidos un total de 311 NNA, siendo su lugar de origen Guatemala (225), Honduras (62) El Salvador (19), Ecuador (2), Haití (2) y Nicaragua (1).

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

Para brindar orientación, asistencia jurídica, protección y vigilancia de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), así como a la familia en todo el Estado, la Procuraduría realiza acciones de prevención y atención a NNA, personas con necesidades especiales, en lo particular y la familia en general, a través de acciones de asistencia, defensa, vigilancia y orientación en el Estado de Sonora. Para lo cual durante el 2019 se otorgaron 28,183 asesorías jurídicas asistenciales a personas y/o familias que acudieron a realizar algún trámite.

Dentro de las acciones y servicios que presta la Procuraduría, está la “**Línea Sálvalos**”, la cual recibe desde cualquier rincón de nuestro Estado, las denuncias de violencia intrafamiliar especialmente hacia las niñas, niños y adolescentes. Esta línea telefónica funciona las 24 horas del día los 365 días del año y recibió durante el ejercicio 2019 un total de 2,688 denuncias, a las cuales se les dio el seguimiento y atención correspondiente.

Casa Hogar UNACARI

Este Centro asistencial brinda albergue temporal y asistencia integral a Niñas, Niños y Adolescentes NNA (de 0 a 14 años) que han sido víctimas de maltrato, abandono o desamparo, así como aquellos que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles, en los casos en que su integridad física sea puesta en peligro real e inminente. Durante los meses de enero a diciembre, la casa hogar atendió a un total de 243 NNA, mismos que recibieron atención integral, albergue, alimentación, atención médica, educación, vestido, terapia psicológica, física y sesiones de mecanoterapia.

A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, durante los meses de enero a diciembre del 2019 se logró la reintegración de 100 menores a sus hogares.

Albergue Temporal para Niños y Adolescentes (NA) en Situación de Calle JINESEKI

Este albergue tiene la capacidad de brindar atención a niños y adolescentes que de manera temporal están pasando por situaciones que ponen en riesgo su integridad física y emocional como es vivir en la calle, el abandono o maltrato físico, psicológico, abuso sexual y negligencia.

Durante el 2019, este albergue atendió a 113 NA, mismos que recibieron alimentación, atención médica, educación, vestido, terapia psicológica; además de talleres de capacitación y clases extracurriculares como inglés, computación, valores y deporte. De igual forma, durante los meses de enero a diciembre del 2019, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 12 NA fueron reintegrados al seno familiar.

5. Mejorar y fortalecer el desarrollo integral de las Familias en situación vulnerable en el estado.

Logros y Avances

Programa Atención Ciudadana

Atención ciudadana, es un programa al que la población más vulnerable acude muchas veces como su última esperanza de encontrar la ayuda que necesitan en ese momento, aquí se atienden las demandas específicas de la población en materia de asistencia social como son: estudios médicos, de laboratorio, medicamento, material ortopédico, procedimientos quirúrgicos, compra o renta de aparatos como ventiladores, vaporizadores, extractores de flemas, nebulizadores y otros, las personas con discapacidad acuden por sillas de ruedas, camas de hospital, bastones y andaderas.

En el año 2019 fue posible atender a 9,257 personas en condiciones de vulnerabilidad, que fueron beneficiadas al otorgarles 10,431 apoyos en especie.

Proyectos Productivos

Su objetivo es promover el mejoramiento de la economía familiar y comunitaria a través de la conformación de proyectos productivos de autoconsumo, servicios y/o comercialización, de acuerdo a las necesidades prioritarias identificadas por grupos organizados a través de la planeación participativa, con enfoque de preservación del entorno ecológico, respeto a la diversidad social y cultural y a las formas tradicionales de organización.

Por ello, gracias a la coordinación y participación establecida entre Estado y Municipios, se han adquirido y entregado 168 Proyectos Productivos.

Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerable

Para cumplir con la finalidad de mejorar la alimentación y apoyar la economía familiar de la población con mayor índice de marginación en el Estado; a través de la orientación alimentaria, el fomento a la producción de alimentos para el autoconsumo y la ayuda alimentaria directa. Se destaca que aumentó el padrón de beneficiarios de este programa a 478 familias desde el año 2016.

Con este programa estamos apoyando mensualmente a 25,080 familias en los 72 Municipios del Estado, con la distribución en el año de 300,960 despensas. El contenido de las despensas es de 240 grs. de leche semidescremada, 1 kg. de frijol pinto, 1 kg. de harina de maíz nixtamalizada, 500 grs. de arroz blanco, 1 lata de atún de 140 grs., 400 grs. de avena en hojuelas, 250 grs. de cereal de trigo y 330 grs. de soya texturizada.

Funeraria Juan Pablo II

Su objetivo principal es prestar servicios funerarios en primera instancia a personas de escasos recursos económicos sujetos de asistencia social y en segunda instancia a población abierta, proporcionando durante el ejercicio 2019 un total de 764 servicios funerarios de bajo costo para familias de escasos recursos.

6. Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las y los adultos mayores.

Logros y Avances

Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor en Sonora

A través de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, se ha brindado atención a 3,284 adultos mayores con servicios jurídicos y 665 asesorías psicológicas que beneficiaron a igual número de personas. Se atendió y se dio seguimiento a 1,259 casos de denuncias administrativas y de infracciones a la Ley de los Adultos Mayores.

Actualmente se cuenta con 19 Sub Procuradurías en los Municipios de Agua Prieta, Álamos, Bábúm, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Ímuris, Navojoa, Nogales, Santa Ana, Nacoziari de García, Puerto Peñasco y Sahuaripa.

Actividades Relevantes del Objetivo:

Inauguración del Centro Especializado para Adultos Mayores

En las instalaciones de la PRODEAMA, fue inaugurado durante el mes de mayo del 2017 el Centro Especializado para Adultos Mayores, a través del cual los adultos mayores reciben de primera mano los servicios de asesoría jurídica, trabajo social, asistencia psicológica, atención ciudadana, entre otras. Durante el ejercicio 2018, por primera ocasión se entregó el reconocimiento "Sahuaro" a adultos mayores por su trayectoria de vida.

7. Brindar atención de calidad y capacitación para la inclusión a las personas con discapacidad.

Logros y Avances

Becas para Personas con Discapacidad

El apoyo que reciben las personas con discapacidad, es de gran ayuda para lograr sus metas y objetivos, logrando otorgar **417 Becas Educativas**, por un importe individual de 500 pesos, es decir, una inversión total de 2 millones 085 mil pesos. De igual manera **153 Becas Deportivas**, de 500 pesos cada una, es decir, una inversión global de 918 mil pesos. La atención temprana de la discapacidad, es determinante para su desarrollo integral, es por ello que fueron entregadas **286 Becas de Atención Temprana** de la Discapacidad, a igual número de Niñas y Niños de entre 0 a 6 años de edad, por un importe de 500 pesos, es decir, un total de 1 millón 716 mil pesos.

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición de vida que en muchas ocasiones no les permite a las personas desarrollar sus potencialidades en el ámbito laboral, educativo y/o deportivo, por ello en este período que se informa se entregaron **115 Becas Especiales**, a igual número de personas con discapacidad por un importe individual de mil pesos, es decir, una inversión de 1 millón 380 mil pesos.

Con la finalidad de preparar a las personas con discapacidad para ingresar a un empleo que les permita mejorar su calidad de vida, serán entregadas próximamente 30 **Becas Laborales** que beneficiarán a igual número de personas con discapacidad.

Becas para Personas con Discapacidad				
Educativas	Deportivas	Atención Temprana	Especiales	Laborales
417	153	286	115	30

Becas para Delfinoterapias a partir del mes de julio del 2017 el Delfinario, Sonora reabrió sus puertas para la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, a través de las terapias asistidas con delfines, lenguaje y motricidad, por lo que durante el ejercicio 2019, a través de DIF Sonora se brindaron 217 becas.

Apoyos para el Autoempleo de Personas con Discapacidad

Conscientes de que existen personas con discapacidad que son el pilar y sostén de sus familias y que luchan día a día por ofrecerles una mejor condición y calidad de vida, durante el año 2019, hicimos entrega de 46 Proyectos Productivos de Apoyo al Autoempleo a Personas con Discapacidad, que beneficiaron a igual número de personas con discapacidad y sus familias de diferentes municipios.

Centro de Capacitación Laboral Manos a la Vida

Nuestros jóvenes con síndrome de down y discapacidad intelectual en edad escolar también forman parte de nuestro compromiso de este sector de la población, por ello se continúa apoyando la capacitación laboral a un promedio mensual de 44 jóvenes, a través del **Centro de Capacitación Laboral**, en este Centro se les brinda la oportunidad de desarrollar sus potencialidades y capacidades en los diferentes talleres ocupacionales como son servicios generales, proyectos productivos, cocina y cafetería.

Así mismo, dentro de este Centro se cuenta con la Cafetería Buena Vibra, donde los alumnos practican diariamente la atención al público y los conocimientos adquiridos en cocina en la preparación de los alimentos que son puestos a la venta en la cafetería.

Programa de Empadronamiento y Credencialización

En apoyo a este grupo de población, contamos siempre con la participación de los 72 DIF Municipales, los cuales continúan integrando a más personas con discapacidad al padrón nacional; es por ello que al cierre del mes de diciembre del 2019 se han entregado **7,237 credenciales nacionales** que beneficiaron a igual número de personas; con la expedición y entrega de estas credenciales; además de ser un documento que les permite identificarlos, también les ofrece beneficios reales como descuentos considerables en trámites y servicios en diferentes dependencias municipales y estatales.

Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)

Por más de 28 años, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), ha brindado terapias de rehabilitación a los sonorenses, con discapacidad temporal o permanente, durante todo este tiempo ha ido mejorando y ampliando sus servicios, brindándose 104 mil servicios durante este período que se informa, de acuerdo a lo siguiente:

Consultas Médicas	Consultas Paramédicas	Terapias de Rehabilitación	Terapias de Lenguaje	Taller de Órtesis y Prótesis	Terapia Ocupacional
15,820	27,531	47,419	9,781	301	3,156

Centro de Atención a Ciegos y Débiles Visuales NEIDI

Con una inversión total de \$1.8 millones de pesos de los gobierno estatal y federal, además de la donación del equipamiento por parte de la Fundación TELMEX, fue inaugurado el mes de noviembre del 2018 el Centro de Atención a Ciegos y Débiles Visuales (NEIDI), siendo el primer centro especializado que tiene la finalidad de contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad visual, mediante espacios de formación y servicios asistenciales especializados en materia de rehabilitación y desarrollo de habilidades y que les permita generar condiciones para su independencia y autonomía personal, participación e inclusión familiar, social, educativo y laboral. A la fecha este Centro ha brindado atención a un promedio mensual de 30 personas con discapacidad visual en sus diferentes talleres y terapias

Parque Infantil

Este parque ha sido por más de 46 años, uno de los espacios recreativos con mayor tradición en Hermosillo, es una opción de entretenimiento y diversión para las niñas y niños hermosillenses y del resto del Estado; ofrece instalaciones renovadas, juegos mecánicos, estáticos, locales de piñata refrigerados, área de comida, chapoteadero, fuente de agua danzante, planetario y juegos incluyentes para niños con discapacidad; entre otras atracciones.

Durante el ejercicio 2019 recibió a 266,014 personas, entre los cuales la mayoría son menores de edad que junto con sus familias han disfrutado de cada uno de los espacios de este centro recreativo. También, en sus instalaciones se llevan a cabo año con año, los festejos del día del niño, posadas navideñas, el tradicional bazar navideño; este año como ocasión especial para diversión de miles de familias sonorenses fue instalada una pista de patinaje sobre hielo, entre otros eventos donde se invita a la convivencia familiar.

4. Glosario

- **Unacari:** Casa Hogar cuyo vocablo es del dialecto Yaqui.
- **Jinseki :** Casa Hogar cuyo vocablo es de los dialectos Yaqui-Mayo-Ópata.
- **Centro de Capacitación Laboral “Manos a la Vida”:** Centro donde se atienden con diversos talleres a personas con síndrome de Down y Discapacidad Intelectual.
- **Línea Sálvalos:** Línea telefónica para denuncias de violencia intrafamiliar, especialmente hacia las niñas, niños y adolescentes, funciona las 24 horas del día los 365 días del año.
- **The Howard G. Buffett Foundation:** Fundación estadounidense dedicada a brindar apoyo económico para atención de la población migrante, especialmente Niñas Niños y Adolescentes.

5. Siglas y abreviaturas.

CAS: Centro de Asistencia Social.

CRIT: Centro de Rehabilitación Infantil Teletón.

CREE: Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

PRODEAMA: Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PED: Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

PMP: Programa Sectorial de Mediano Plazo 2016-2021.

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes.

NNACMNA: Niñas, Niños y Adolescentes Centroamericanos y Nacionales.

6. Anexo. Ficha de los Indicadores.

CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	5. Mejorar y fortalecer el desarrollo integral de las Familias en situación vulnerable en el estado.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Cobertura del Programa de Desayunos Escolares				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Lograr atender a un mayor número de Niñas y Niños con desayunos escolares en los 72 Municipios del Estado				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Que un mayor número de niños y niñas en situación vulnerable en escuelas públicas sean beneficiados con una ración diaria de desayuno escolar				
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Alumnos beneficiados con la entrega de desayunos escolares}) / (\text{Total de alumnos de educación básica}) \times 100$				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual				
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje				
FUENTE:	DIF-Sonora				
REFERENCIA ADICIONAL:	Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares y el procedimiento				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
35%	36%	37%	38%	40%	45%

CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	5.Mejorar y fortalecer el desarrollo integral de las Familias en situación vulnerable en el estado.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Incrementar el porcentaje de juicios presentados y concluidos de proceso de adopción de menores				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar la eficacia la eficacia y eficiencia del proceso de adopción de menores				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Conocer el total de menores adoptados				
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Total de Menores adoptados} / \text{Total de menores programados para adopción}) \times 100$				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral				
UNIDAD DE MEDIDA	Menores adoptados				
FUENTE:	DIF SONORA.				
REFERENCIA ADICIONAL:	Cumplimiento con la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora y demás leyes aplicables en la materia.				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
37%	69%	70%	75%	80%	90%

CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Procuraduría del Adulto Mayor	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6.Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las y los adultos mayores.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Porcentaje de denuncias de violencia intrafamiliar en contra de adultos mayores				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer la cantidad de denuncias recibidas y atendidas por el personal de la Procuraduría del adulto mayor				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Adultos mayores cuyos derechos han sido vulnerados				
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de denuncias atendidas} / \text{Total de denuncias recibidas}) \times 100$				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral				
UNIDAD DE MEDIDA	Denuncias recibidas que resultaron positivas				
FUENTE:	Procuraduría del Adulto Mayor –DIF Sonora				
REFERENCIA ADICIONAL:	Cumplimiento de la Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
100%	112%	100%	100%	100%	100%

CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	7.Brindar atención de calidad y capacitación para la inclusión a las personas con discapacidad.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Porcentaje de Inclusión de personas con discapacidad al mercado laboral				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar la eficacia de la bolsa de trabajo del área de Atención a Personas con Discapacidad				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Conocer el total de personas con discapacidad integradas al mercado laboral				
MÉTODO DE CALCULO:	Porcentaje de personas con discapacidad integradas en el mercado laboral/ Total de personas con discapacidad programadas x 100				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual				
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje de personas con discapacidad integradas al mercado laboral				
FUENTE:	DIF SONORA				
REFERENCIA ADICIONAL:	Cumplimiento con la Ley 186 de Integración Social para personas con discapacidad en Sonora				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
65%	45%	60%	70%	80%	90%